

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 479.

ALICANTE:

Martes 20 Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

BUEN PRINCIPIO.

«Se asegura, dice *La Correspondencia*, que las Cortes suspenderán pronto sus tareas, reanunciándolas para setiembre; que durante las vacaciones la comisión de Constitución redactará el proyecto que ha de discurrir después, pero partiendo del supuesto de que la república federal será proclamada en cuanto la Cámara se constituya.» No garantizamos, añade, la exactitud de esta noticia.

Esta salvedad es inútil, porque además de que *La Correspondencia* garantiza «la exactitud de la noticia» al afirmar que eso es lo que se asegura, y lo único que no puede garantizar es que llegue a suceder lo que se ha anunciado, nadie puede tampoco predecir con seguridad, ni aun probabilidad de acierto, lo que sobre estar en lo futuro, está en el número de las contingencias mas dudosas que se puedan imaginar. Por de pronto, la noticia ya salió a volar, probando fortuna, y si los diarios republicanos y los clubs no la recibieran mal, se haría lo posible para realizar el anuncio y quedar durante el verano libres de las tempestades que pudieran levantarse en la Asamblea.

Lo primero que llama la atención en el anuncio, que no en vano se habrá publicado en el periódico de noticias, es la calma que repentinamente se ha apoderado de los candidatos, tan pronto como se han visto elegidos para representantes. Parecía que estaban impacientes y como devorados por su actividad, deseando tomar asiento en las Cortes para legislar con rapidez fulminante, celebrando dos sesiones y no descansando ni de día ni de noche hasta haber convertido en leyes todos los proyectos de que han dado cuenta, como de otras tantas argentisimas medidas, los diarios republicanos. El entusiasmo que mostraban por consolidar la obra del 11 de febrero, comenzando por revestirla de la legalidad de que ellos mismos confesaban que carecía, autorizaba para suponer que el primer periodo de las Constituyentes lo haría de una acción esencialmente revolucionaria, propia de un partido joven y de unos diputados en su mayoría mas jóvenes que ese partido.

Todo parece haber cambiado; y esas Cortes, cuyo primer impetu se anunciaba como irresistible, antes de hacer nada se proponen retirarse a descansar. Si no hacen mas que reunirse para proclamar en una sesión la república federal, nombrar la comisión de Constitución y en seguida marcharse a vacaciones, será ridículo hablar de suspensión de unas tareas que no habrán tenido principio, y muy difícil contener la indignación de los republicanos de puertas afuera de las Cortes, y la sonrisa y rechifla general de los partidos y del país.

Lo que menos podría importar a todos, comenzando por el mismo partido republicano, sería que se liciese o se dejara de hacer la Constitución: así como así y siguiendo la costumbre establecida y por cierto no derogada por los republicanos, de que cada partido tenga su Constitución especial, no respetando ninguna otra, podrían tomarse todo el tiempo que quisieran para hacerla, pues para ellos solos había de ser; y si no ha de cumplirse mejor que la de 1869, nada se perdería en que, en vez de perder tiempo en hacerla, se pasara sencillamente a la orden del día.

Pero hay asuntos de tanta gravedad como urgencia, que exigen la acción directa, inmediata y eficaz de las Cortes y la continuación de las sesiones hasta darles satisfactoria solución.

El orden público, la Hacienda y la guerra son asuntos tan serios como comprometidos, y no pueden ser indolentemente abandonados por el capricho de ir a veranear y lucir la improvisada importancia, después de haber satisfecho la vanidad sentándose en los escaños del Congreso. Se necesita robustecer en lo posible la autoridad, levantar el crédito, si para ello hay todavía algún medio, y decidir si ha de haber ejército, siquiera para concluir la guerra, ya que su término sea el plazo fatal que se haya señalado para la existencia de fuerza armada regular. No es posible prescindir de tratar preferentemente tan graves asuntos, sin faltar a los mas rudimentarios deberes y exponerse a muy sensibles contratiempos.

No falta quien diga que el ciudadano Bécía tiene razón; que la Asamblea no será federal, aunque se habrá de componer de federales; que el gobierno sabe muy bien lo que son y habrán de ser los nuevos representantes; que se hará la comedia de designar los poderes, para volverlos a tomar después de algunas protestas de que se hacen inmenso sacrificio continuando, y que solo para contribuir a la consolidación de la República se acepta de nuevo la insostenible carga de ser ministros, cobrar al corriente y tener coche pagado por el país, que la mayoría será

mas dócil de enantas se han conocido, y de ello dará una prueba, condescendiendo con el deseo del gobierno de que le dejen libre durante el verano y no vuelvan los diputados a Madrid hasta los días de la feria.

Estos dicen bien, y por mas que pareciere que el origen de tales rumores es exclusivamente republiano-federal, podria ser invención de algun malicioso opositorista, rumor que hubiese acogido encantadamente el ciudadano Bécía para darle cuerpo al frente de su *Justicia Federal* y *La Correspondencia* en su número de anoche. Sin embargo, contra esta suposición, la más benévola para los futuros constituyentes, se puede citar el descontento de los federales puros que recelan de la próxima Asamblea y la actitud en que se presentan algunas importantes ciudades, como Barcelona, Málaga, Cádiz y Sevilla, donde parece que en todo se piensa menos en encomendar a la Asamblea la consolidación de la república y la iniciativa de las grandes reformas anunciadas.

A juzgar por las noticias que por autorizados conductos llegan de aquellas capitales, se ha reconocido el espíritu revolucionario y amenazan días de prueba y gravísimos conflictos. En Barcelona la situación de las autoridades debía de ser crítica, pues se había llamado al Sr. Ruban Donadeu para conjurar la tempestad.

En Sevilla la consternación era grande, y las personas acomodadas huían, refugiándose en los barcos surtos en el Guadalquivir los que no podían llegar a tiempo de entrar en el primer tren que los alejase de aquella alborotada ciudad.

Si esto es ahora y con esa creciente ebullición de las pasiones demagógicas y ese estado de alarma general coincide el aumento de las partidas carlistas, digase lo que sucederá dentro de un mes y si será ocasión oportuna para que las Cortes, en vez de inspirarse en pensamientos de alto patriotismo y trabajar para dominar tan difícil situación, se inspiren en sentimientos egoístas y por prolongar la duración de su cometido, hayan de prescindir del cumplimiento de sus deberes, abandonando sus tareas y dejando al país hecho presa de la anarquía. No cabe duda en que sería un gran principio de legislación y que se podrían fundar grandes esperanzas en tales Cortes: estarían a la altura del concepto que de ellas ha formado quien haya encargado la publicación del anuncio de sus vacaciones.

(Política).

ARMONÍAS FEDERALES.

Aun tan oscuro como se presenta el porvenir para España bajo la presión del gobierno rebelde, fueran menos tristes nuestros presentimientos, si pudiera esperarse que viniera en armonía con sus propios correligionarios y amigos, porque nos consolara la probabilidad de que la desorganización política, administrativa y social se realizara con tranquilidad relativa. Los vestigios que entonces dejara tras sí el huracán revolucionario serian menos profundos, como que no habrían contribuido a ello tantas ni tan encendidas pasiones.

Pero este gobierno faccioso, que con claridad muy parecida al cinismo ha mostrado que, lejos de arrepentirse de su rebelión, se halla dispuesto a seguir igual camino siempre, y en todo, no puede ofrecer garantía alguna de lealtad ni aun para la pobre función que ha logrado mover en el cuerpo electoral; porque donde una vez la ambición se impone a la conciencia del deber, no queda ya sentido moral ni, por lo mismo, garantía.

Y que de hecho, una gran parte de la *Constituyente* desconfía del ministerio federal, se han encargado de publicarlo a los cuatro vientos ellos mismos. La bandera mas impaciente entre las huestes federales, la bandera que, como sucede siempre en las convulsiones de todos los pueblos, acaba por imponerse a la nación, esa bandera ha formulado ya su programa y preventivamente la ha afirmado, por medio de sus periódicos, que está decidida a procurar *aun a costa de la vida*, el planteamiento de la República federal sin mistificaciones ni trabas.

Quizá entre en el sistema de gobierno adquiriese, en el seno de la ilegítima Asamblea Constituyente, un remedo de oposición para dar algún viso de legalidad en sus actos; todo puede recelarse del que apela a la violencia para romper las leyes, pero si así fuera, el éxito de sus planes se encargaría de probarlo que es peligroso jugar con fuego; las pasiones populares se encienden con facilidad, y en las clases sociales a que los federalistas llaman exclusivamente pueblo, las pasiones hablan mas que la reflexión.

Si la oposición intransigente es, por el contrario, efectiva, sincera, como nacida de una firme creencia, todo español, de buen sentido, deplorando la suerte que el porvenir reserva para su patria, comprende que esa oposición vengará

el golpe de Estado de 23 de Abril, arrojando de la escena política a los desleales detentadores de la soberanía nacional.

Pero los sacudimientos que necesariamente ha de producir la sucesión de los varios bandos federales en el poder, no pueden menos de quebrantar todos los resortos sociales; y hé aquí por qué nosotros lamentamos con tanta razón el desequilibrio y falta de armonía entre el gobierno actual y la Asamblea que él mismo ha confeccionado.

El *syllabus* de exigencias de los intransigentes, es ya por sí una excomunicación lanzada contra el ministerio, cuyas tendencias reaccionarias son, en efecto, de evidencia innegable. Los intransigentes casi niegan ya a su Asamblea la facultad de legislar, puesto que, sobre haber formulado ya concreta y esplicitamente su plan de desorganización, exigen que ese plan sea realizado por virtud de decretos: camino breve y mas cómodo que el de la deliberación, la cual, por otra parte, nunca podria tener autoridad ni prestigio ante el país, toda vez que no es él, sino un pequeño número de ciudadanos, quien ha investido de poder a los futuros legisladores.

Pero los síntomas no son, por esta consideración, menos claros, ni menos terribles los peligros con que nos amenazan las diversas diminutas fracciones del bando federal. No basta ya, a sus ojos, someter brutalmente a la violencia los derechos más santos; no basta ya erigirse en dictadores los mandatarios de una autoridad soberana; no basta ya perseguir a los depositarios de la legalidad; a los verdaderos representantes de la nación, que todavía no les ha retirado sus poderes: piden más. No reconocen ellos mismos su propia obra, y quieren obrar por decretos, por simples decretos, es decir, quieren la tiranía, el despotismo.

Pudiera parecer extraña la defección de los federales a sus antiguas doctrinas de libertad, si la historia no ofreciera tantos ejemplos análogos, la libertad es cosa sobradamente sagrada para que pueda respetarla, ni aun conocerla, un partido de ayer, exiguo y sin raíces en el pueblo. Para semejantes banderías, ajenas de muy antiguo a la verdadera vida política, la libertad no es más que un tema de declamación que aprovecha para enrumbarse, un lugar común que llega a dar nombre a tribunos anónimos.

Pero es lo mismo que la cierta inexperiencia, y el estar desprovistos del sentido del derecho, dá a esos partidos tantas voluntades como afiliados, y el desconcierto de sus pareceres y de sus obras, labra irremisiblemente la desventura del pueblo, donde, como castigo terrible, los deja caer la Providencia.

(República Democrática).

SECCION POLITICA.

Alicante, 20 de Mayo de 1873.

¡ALERTA!

Hé aquí la voz amiga con que algunos periódicos sensatos de Madrid, advierten a todas las provincias españolas de segunda y de tercera clase el inminente peligro que las amenaza.

¡Alerta! repetimos nosotros a esas provincias hermanas de la nuestra, al ver que en efecto el riesgo se aproxima cada día mas, y que tal vez mañana será tarde para evitar la catástrofe que nos amenaza.

Basta fijar la atención en lo que está aconteciendo en las grandes capitales de la Península, para convencerse de que cada una de ellas abraza un pensamiento egoísta, que de convertirse en realidad ha de acarrear perjuicios incalculables al resto de la nación.

Barcelona, cediendo a la innata antipatía con que siempre ha mirado a todo español que no sea catalán, y empujada sin saberlo, por los internacionalistas extranjeros que abraza en su seno, ha demostrado ya claramente su deseo, no solo de emanciparse del Poder ejecutivo de la república, sino de monopolizar ese poder, invadiendo todos los puestos públicos desde donde puede influir de una manera directa sobre los destinos de la patria común. No contenta la ciudad condal con que sean catalanes la mayor parte de los miembros del Poder ejecutivo; la inmensa mayoría de los gobernadores de provincia y casi todos los generales con que cuenta la república; todavía pretende im-

poner al país leyes especiales para su uso particular, y licenciar el ejército cuando le plazca, y reclamar tropas subordinadas cuando las necesite, y hasta aspira a que se reúna en su recinto la representación nacional, para poder imponer su voluntad a los diputados, y exigirles que con la federación amalgamen, en monstruoso consorcio el sistema proteccionista que es el que a sus intereses conviene, por mas que esté en desacuerdo con la verdadera libertad, y por mas que traiga notorios perjuicios al resto de la nación.

Cádiz, ciudad codiciada por mas de una nación extranjera, por ser la llave del Océano, y porque desde ella se puede tener perpetuamente en jaque a la península Ibérica; invadida por el elemento socialista, se agita en vertiginoso movimiento y, sin que el débil gobierno que hoy nos rige pueda evitarlo, huella las pavidas costumbres de sus hijos, escarnea el espíritu religioso que siempre la ha distinguido, y al aspirar, como Barcelona, a una insensata emancipación, que no tardaría en convertirse en odioso yugo extranjero, pretende también monopolizar el poder, en provecho propio, para declararse incontinenti puerto franco, con perjuicio del comercio de las demás provincias; y, quien sabe si querrá también exigir que se reúnan dentro de sus muros, unas Cortes especiales que legislen para ella, bajo la imposición de las masas capitaneadas por el que parodiando a Cromwell impone su capricho a aquella importantísima población!

Sevilla, imbuida también por el espíritu de la Comuna, y creyéndose bastante fuerte para vivir por sí sola, sigue el nocivo ejemplo de Barcelona y de Cádiz, y mas de diez y seis mil obreros, instigados por los agentes de la *internacional*, se han declarado en huelga con el propósito de que se les dé por fuerza, lo que hasta aquí habían obtenido por medio del trabajo. Los fabricantes extranjeros que existen en aquella populosa capital, han tenido que enarbolar, los unos el pabellón inglés y los otros el pabellón portugués, para poner sus intereses al abrigo de una agresión violenta: entre tanto, las masas lanzadas ya en la arena de la insurrección, quieren también declarar a Sevilla cantón independiente, pues creen que así se verán exentas de prestar obediencia a las leyes comunes de la nación; sin sospechar infelices! cuán cara pueden pagar esa rebeldía que ha dado lugar a que ondeen pabellones extranjeros dentro de su recinto, para garantizar intereses privados.

Málaga hace ya tiempo que no obedece al Poder ejecutivo de la república, y que vive en completa anarquía con menoscabo de las demás provincias circunvecinas, que no disfrutan como ella el privilegio de regirse por su propio capricho y el monopolio del contrabando.

Ahora bien, por lo que está ya sucediendo en esas grandes capitales, puede inferirse lo que sucedería en el momento en que declarada legalmente la federación, se estableciesen los cantones en que se piense dividir el mapa político de la Península. Desde luego lo menos treinta y cuatro provincias perderían la autonomía que hoy les concede la ley vigente, y al ser absorbidas por la capitalidad de los catorce o quince cantones en que puede dividirse España, treinta y cuatro capitales que hoy tienen gran importancia, quedarían reducidas a una nulidad lastimosa, no solo para ellas, sino también para los pueblos todos que las rodean, y que hoy encuentran en sus centros administrativos, cómoda dirección y provechoso protectorado.

La diversidad de miras, de intereses y de caracteres que predominaría en cada uno de esos cantones, haría imposible que se entendiesen jamás respecto a las leyes fundamentales de la nación, y respecto a las disposiciones referentes a los intereses materiales del país.

Como hemos dicho ya, al paso que Cataluña defendería el sistema protector en absoluto, por que así conviene á sus industrias; Andalucía declararía el libre-cambio absoluto también, puesto que así conseguiría fácil salida á sus productos naturales y gran ventaja en la adquisición de las manufacturas extranjeras.

Respecto á sistemas políticos también nacerían luchas interminables, puesto que si el espíritu liberal domina indudablemente en el Mediodía de España; á nadie se le oculta que el absolutismo tiene hondas raíces en las provincias del Norte, como nos lo han demostrado ya la guerra civil de los siete años y la actual sublevación de aquellas provincias en pro de Carlos VII.

Las luchas que tales circunstancias traerían en el acto en que cada gran cantón quisiese llevar á la práctica sus eternas aspiraciones, sería tan encarnizada que conmoviera á Europa, y muy particularmente á ciertas potencias que ya empiezan á mirarnos con recelo, y que ya se aperciben á la defensa, aproximando sus ejércitos á nuestras fronteras.

Y cuenta que esto no son vanos augurios! Nuestras palabras no nacen del mezquino deseo de hacer una oposición sistemática á lo existente. Los hechos que están teniendo lugar en todas partes, los aprestos que hacen las naciones extranjeras y los avisos que nos dan todos los que se interesan por la honra de España, nos impulsan solo, á repetir la voz de *¡Alerta!* que nos dan hace ya muchos días nuestros colegas de Madrid.

Fijense casi todas las provincias españolas en la suerte que les espera, el día en que se reforme el mapa político de la Península; fijense nuestros colegas de todas las capitales de segunda y tercera clase, en lo que serán sus respectivas poblaciones cuando se someta su actual autonomía á la autonomía monopolizadora de grandes cantones; piensen, en fin, todos los españoles que el cambio radicalísimo que traería el establecimiento de una república federal, sería el precursor de grandes desmembramientos para la madre patria, y estamos seguros de que no se habrá un solo habitante en las provincias, que no exija á sus mandatarios, que al reunirse las próximas Constituyentes, aboguen ante todo por la integridad nacional, y por la vigorosa unidad del gobierno de la república.

Españoles; pensemos todos que las tendencias separatistas de Barcelona, de Cádiz, de Málaga y Sevilla, sostenidas por la Internacional, y unidas á la separación de hecho en que viven las Provincias Vascongadas, convertirían en breve á España en la nación más miserable del universo, sobre cuya túnica ensangrentada y hecha girones, no tardarían en echar suertes las potencias extranjeras, como las echaron en el ignominioso tratado de Nimega y, vivamos alerta!

Algun amigo de D. Lorenzo Fernandez, con el título de corresponsal, explota la credulidad de *La Política*, haciéndole que se ocupe constantemente de los distritos de la Marina.

En su número del sábado, asegura que los dos únicos partidos que hay en aquella parte de la provincia, no tenían interés en la última lucha electoral, y que para demostrar que no se dejan imponer nunca candidatos, han dado el triunfo á los Sres. Feliu, Perez y Abarzuza, en oposición al Sr. Ivars que con un investigador de contribuciones recorría el distrito, y al Sr. Balart que, como el anterior, era recomendado por el administrador de la fábrica de tabacos Sr. Cendra, que iba de pueblo en pueblo haciendo propaganda en favor de ambos señores.

Es preciso desconocer el carácter y valía de ciertos hombres, para atribuirles una importancia que no tienen. ¿Quién hay en la Marina que se deje influir por el actual administrador de la fábrica de tabacos? Nadie. ¿Quién que conozca nuestra provincia se atreverá á asegurar que los radicales de la Marina pueden dar disgustos al señor gobernador ni á otro que no sea el Sr. Celleruelo? Nadie, porque en la Marina no hay radicales, y el mismo señor D. Lorenzo Fernandez y su hijo han sido electos diputados por aquellos distritos por mera casualidad, explotando la credulidad y el deseo de mando y de figurar en política de los Sres. Morand, y buscando apoyo en los partidarios del cacique moderado D. Juan Thous, á trueque, según de público se dice, de concesiones y tratos que debieran avergonzarles.

El ex-empleado de Ultramar, el tráfuga de todos los partidos, ha venido á la provincia de Alicante á traer la perturbación, destituyendo ayuntamientos liberales para entronizar á los reaccionarios,

persiguiendo á los hombres honrados que militan en el partido liberal, para favorecer á los secretarios de Barzanallana y Gonzalez Bravo.

El corresponsal de nuestro colega, sino es el mismo D. Lorenzo Fernandez, ha debido decirlo esto, así como que en la Marina solo hay liberales que pertenecen al gran partido constitucional, y reaccionarios ó polacos que ostentan unas veces el disfraz republicano, otras el radical y á menudo el carlista, porque no son mas que traficantes sin conciencia y sin pudor político.

Esta es la verdad. En cuanto á si el gobernador se llama Cilleruelo ó Celleruelo, nada tenemos que objetar, porque su nombre, ya se escriba con una *ó* con una *e* indica la misma persona, y esa es la que ejerce la primera autoridad en la provincia con la que, sea dicho de paso, no nos une ningún lazo, ni político ni particular.

Sería rebajarnos hasta *El Municipio* si le siguiésemos en el cenagoso terreno en que voluntariamente se coloca, trayendo á la discusión personalidades.

A propósito de nuestro artículo *Empleomanía* aludió á uno de nuestros redactores, y como era nuestro deber, contestamos sin descender á individuales; pero en el número del domingo nos replica el colega federado-radical de un modo inconveniente y ruin, propio de naturalezas innobles y que tienen en completo olvido los deberes sociales.

Si los alfilerazos que dirige á varios de nuestros redactores, á quienes alude, tuvieran la virtud de molestarles, todavía podríamos decir de los de *El Municipio* algo que no habia de agradarles; pero como por fortuna no sucede eso, nos contentamos con llamarles á la razón y despreciarles, porque les consideramos bajo la influencia del vértigo político, que les produce su fervor ministerial, desde que han llegado á posiciones en que nunca pudieron ni siquiera soñar.

En nuestro número del domingo dijimos que habian sido separados del ayuntamiento de Elche los concejales que con arreglo á la ley no reunían las condiciones necesarias para serlo, reconstituyéndose este bajo la base de los concejales que no habian dimitido sus cargos, y que hallándose en el pleno goce de sus funciones habian dado lugar á que dicho ayuntamiento que debe tener solo 22 concejales, se compusiese ahora de 29.

Electivamente, las órdenes han dado; pero el diputado electo D. Emigdio Santamaría, teniendo que defender, por gratitud, á los que tan bien le han servido, ha conseguido que el ministro de la Gobernación telegrafe al Sr. Celleruelo para que, faltando á la ley, tolere aquella anomalía y no toque á ningún ayuntamiento de la provincia.

Segun nos han informado, el Sr. Celleruelo, sentido por esta imposición, que menoscabaría su autoridad y su prestigio, salió anteayer para Madrid, dispuesto á presentar su dimisión, si el Sr. Pi y Margall insiste en sus aficiones antilegales, también salió ayer para la capital el diputado D. Eleuterio Maisonnave.

Está visto, los republicanos de guante blanco, como los llama Roque Barcia, los Catones de la legalidad son mas autócratas y tiranos que Gonzalez Bravo.

Hé aquí ahora una correspondencia que trasladamos á los que con tanto aplomo defienden todavía que en las últimas elecciones federales, ha reinado la mayor legalidad.

Mentira parece que ante tan notorias tropelías nos quieran negar ciertos federales que en todas partes cuecen habas.

Elche 18 de mayo.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*. Mi estimado amigo: Como prometí á V. voy á darle nota exacta de los votos obtenidos en la última lucha electoral por uno y otro candidato, y por ella verá V. que se han retirado mas de las dos terceras partes de los electores de este distrito, y que no se han emitido en todo el síquiere el total de los que tienen derecho al sufragio en esta ciudad que son 5.526.

El prestigio de D. Emigdio Santamaría en esta localidad, á juzgar por el resultado de las últimas elecciones, va decreciendo, pues en 1869 obtuvo 2979 votos, y ahora solo ha reunido 2190 y para eso ha sido necesario apelar á cuantos medios le ha sugerido su osadía. Actos hay que reprueban la conciencia y actos también indignos de personas decentes, pues se apaleó á algunos electores y hubo necesidad de acudir al juzgado para poner coto á tanto atrevimiento.

A pesar del empeño que los verdaderos y antiguos republicanos tienen para que se complete este ayuntamiento, con republicanos que hayan sido concejales por elección, es lo cierto que nada pueden conseguir, porque D. Emigdio Santamaría ha telegrafiado participando haber conseguido destituir al gobernador, y dar en la cabeza á Maisonnave, anulando su influencia cerca del ministro de la Gobernación. Esto puede no

ser cierto; pero sus parciales lo afirman y los hechos demuestran que es lo que ha ocurrido en Madrid.

Los republicanos, que como Vd. sabe, se hallaban dispuestos á hacerse conservadores han trabajado en esta elección en favor de D. Emigdio Santamaría con gran interés y denuevo; pero tres ó cuatro de ellos, que V. conoce, no han emitido su voto para ver si de este modo cuando cambie la situación pueden seguir pastoreando.

Nada mas por hoy, pero me prometo tener á V. al corriente de cuanto aquí ocurra.

De V. atento S. S.

(El corresponsal).

A pesar de los grandes esfuerzos hechos por el Gobierno para el reclutamiento de voluntarios, en número suficiente á formar los 80 batallones decretados por la Asamblea, solo han podido reunirse en toda España unos 7000 y pico con los cuales van á formarse diez batallones de 700 plazas cada uno que se organizarán, cuatro en Madrid, que son Ecija número 11; Monterrey número 34; Tortosa número 70 y Lucena número 78. Tres en Leganés que son, Ciudad-Rodrigo número 12; Alcazar de San Juan número 25, y Játiva número 71. Al Pardo irá Santiago número 16; á Toledo, Lorca número 26 y á Aranjuez, Segorbe número 73. En su consecuencia hoy saldrán para Madrid los 135 voluntarios reclutados en esta provincia, que van destinados al batallón de Ecija, quedando aquí solamente 7 desertores hasta la terminación de la causa que se les sigue.

Sin embargo, del resultado casi negativo que, como hemos dicho al principio, ha tenido en general el pensamiento de la recluta, debemos hacer una escepcion honrosa en favor de esta provincia, que ha ofrecido hasta ahora 142 voluntarios, debido sin duda á la actividad y buena dirección del jefe militar encargado de ella; esperándose por tanto con fundamento, que en cuanto concluyan los trabajos agrícolas de la estación presente, sea mucho mayor el número de los alistados.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «Cádiz, 19.

El sábado al medio día ha fondeado en esta el vapor-correo *Mendez-Núñez*, procedente de la Habana, sin novedad.»

Un periódico republicano dirige á los federales el siguiente suelto:

«Como se progresa viviendo entre federales! Ha pocos días, y siendo capitán general de Canarias, dirigió el ciudadano Carlos Palanca una pavorosa epístola al ciudadano Figueras. Las islas se separarían en cuanto se proclamase la federal, decía en ágrío tono y entre observaciones más ágras aún sobre la federal, sobre la inocente federal.

El delito flagrante de lesa federal fué castigado como mereció, y el general Palanca tornó á Madrid destituido.

Hoy es federal el ciudadano Palanca, y en prueba de ello, vá á desempeñar la capitania general de Burgos. ¿Quién ha brillado más, el gobierno ó el general Palanca?»

Segun un colega, se ha presentado al gobernador militar de Madrid un antiguo maestro de obra prima con insignias de coronel y pidiéndole cuartel para tres batallones de voluntarios que trata de organizar.

Las insignias por delante.

Dice un periódico que son bastantes los candidatos que habiendo obtenido mayor número de votos en las listas electorales publicadas, no han sido proclamados hasta ahora diputados.

¿Qué incidentes tan graves habrán ocurrido para que se hayan suspendido las proclamaciones?

Un ejemplo de lo que hubiera sucedido en toda España si los partidos no federales hubieran acudido á la lucha electoral, es lo que ha pasado en Noya, donde los amigos del Sr. Romero Ortiz se empeñaron en sostener su candidatura contra su voluntad.

Una partida de sesenta hombres, mandada por un tal José Torrado, asaltó el colegio de Cespon, quemó las listas, rompió las urnas y apaleó á los individuos de la mesa. Lo mismo hicieron en Cuves y Bealo. Los tres colegios quedaron de hecho cerrados. El juez de Noya marchó con algunas parejas de la guardia civil á instruir las primeras diligencias.

La misma suerte que el ministro de Marina, Sr. Oreyro, ha tenido en las elecciones federales el que fué su compañero en el ministerio de la Guerra, gene-

ral Acosta. Uno y otro ayudaron al golpe de Estado que en 23 de Abril puso término á la única legalidad á la sazón existente; uno y otro han recogido el mismo galardón del partido federal que los repudia, recordándoles su procedencia radical:

«No le han valido al Sr. Acosta, dice la *República Democrática*, sus eminentes servicios á la república federal entre sus paisanos y correligionarios de Berja.»

En aras de su candidatura, habia retirado la suya sin duda el Sr. Damato, que en un principio parecia dispuesto á luchar.

A pesar de todo, el Sr. Acosta, el ministro de la Guerra denunciador ante el gobierno de la pavorosa sublevación del 23 de abril, contra la cual nada hizo personalmente, como indica en su carta el marqués de Sardoal, el Sr. Acosta ha tenido en Berja, su pais natal, una ridicula votación.

En cambio ha sido proclamado diputado un pobre panadero, sin instrucción alguna, de apellido Alcolba.»

Ejemplos como estos sirven para convencer á los políticos de que también los pueblos saben hacer justicia.

La guerra que se hacen los federales, como intestina, es de lo mas sangrienta que hemos visto.

No para desprestigiar á los gobernantes; eso no, sino «con el fin de que la prensa ministerial conteste y pueda desvanecerse la calumnia.» *La Justicia Federal* da hoy cabida en sus columnas al comunicado de un ciudadano, cuya firma omito «para que no sea objeto de la indignación general» en el cual se lee lo siguiente:

«El Sr. Sorni, como digo, ha nombrado para el cargo de jefe de negociado, de tercera clase, primer vista de la aduana de Manila, á Isidoro Perez.»

Esto Perez era hace poco conocido en la plaza del Progreso como uno de tantos tantaneros como allí se hallan situados para buscarse su vida.

Este sugeto fué colocado por Becerra de portero del ministerio de Ultramar, donde aún continúa, á pesar de que su protector ha tenido que tomar las de Villadiego.

Este sugeto era capitán del batallón de la Audiencia, el que con su compañía se halló en la Plaza de los Toros cuando los sucesos conocidos de todos. Hoy es también alcaide de barrio.

A este sugeto le hace el Sr. Sorni la merced, como llevo dicho, de mandarle á Manila á fiscalizar el derecho de aduanas de tantisimos fardos de sedería como se introducen de China, y tan innumerables de géneros de algodón é hilo como mandan á la capital de Filipinas los ingleses; usted comprenderá que la práctica de gular una tartana es bastante para saber qué regla de la tarifa debe aplicarse á esos géneros para el correspondiente devengo ó pago de derechos.

Y no contento el señor ministro con dar al tantanero tan exorbitante sueldo de 40.000 rs. quiere que le acompañe en el disfrute del presupuesto de Filipinas su hijo, que va con 24.000, como oficial cuarto del gobierno superior civil.

Van también dos sobrinos suyos, el uno con 16.000 reales y el otro con 12.000. Está en duda si sabe este firmar.

En vista de esto, dígame Vd., Sr. Barcia, y dígame tanto cándido federal, si nuestros gobernantes aman la idea, aman los sacrificios de tanto infeliz republicano como se halla hambriento y con talento bastante para ocupar destinos; ó si también son ellos los que en otra época, en la época en que eran minoría del último Congreso; criticaban de inmorales á los ministros de don Amadeo. Estos nombramientos, ¿quién sería capaz de hacerlos? Nadie; ni aun los transferidores y los que formaron la partida de la Porra.»

El ataque es rudo. Deseamos que no sea fundado. Pero si lo es, la culpa no será solo del señor ministro de Ultramar, sino de tantos y tantos republicanos improvisados como han llovido del cielo en el último diluvio. ¿Pueden acaso los ministros distinguir, entre el enjambre de pretendientes que los rodean, á los verdaderos republicanos de los falsos? De todos modos, si el hecho es cierto, él constituirá una prueba mas de que la república no está exenta de la plaga y de los vicios que los republicanos atribuyen al corrupto y corruptor sistema monárquico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 17 de mayo.

El gobernador de Burgos se ha apresurado á telegrafiar al gobierno desmintiendo la agitación carlista que, según la prensa, se notaba en aquella provincia. La misma autoridad dice que responde del orden.

Ayer salieron de la Coruña, embarcados para la Habana, en el vapor correo *España*, 172 carlistas prisioneros destinados á aquella Antilla.

Ha llegado á Mataró, bastante estropeado, el juez de aquel distrito, uno de los secuestrados por Saballs.

Se hace mas profunda la division entre las dos fracciones republicanas, habiéndose de otra nueva, que capitaneará el actual ministro de la Gobernación y cuyo objeto será conciliar á las fracciones expresadas primeramente. Los trabajos de esta fracción han comenzado ya, proponiendo para la presidencia de la Cámara al señor Pi. Los intransigentes, y muchos que no lo son, están decididos á dar sus sufragios al marqués de Albaida para aquel puesto. Segun mi opinión, esa agrupación conciliadora producirá un efecto contraproducente al que se proponen los agrupados, consiguiendo solamente precipitar los acontecimientos.

Los diputados alfonsinos tomarán parte en los

debates de las Constituyentes. Los constitucionales presentarán las actas y no asistirán a las sesiones y no pocos radicales ni las presentarán ni asistirán a los debates.

Continúan interumpidas muchas líneas telegráficas.

Madrid, 17 de mayo.

Anoche se hicieron circular varias noticias relativas al orden público sumamente alarmantes.

Las referencias a las huelgas de Sevilla no han resultado ciertas.

Respecto a Barcelona se aseguraba que era inminente la lucha en las calles entre republicanos transigentes e intransigentes a causa de que estos querían tomar venganza de los eclesiásticos que hay en aquella ciudad por la entrada de Savalls en Mataró. Esta noticia no es tan infundada como la relativa a Sevilla, y será difícil mantener el orden entre los distintos elementos republicanos que hay en las grandes poblaciones fabriles sino se adoptan algunas medidas energicas, lo cual no sucederá seguramente sino después de reunidas las Cortes, porque el ministro está decidido a continuar con paliativos hasta que esto suceda.

Deciso también anoche, que el batallón franco de Pierrad había sido copado por los carlistas en las provincias Vascongadas, pero los ministeriales lo desmienten.

A esto sin duda se refería la noticia que di a usted ayer de que se hablaba de un nuevo descalabro sufrido por las tropas en el Norte donde indudablemente los carlistas han aumentado y se organizan apresuradamente, anunciándose que los jefes van a decretar el levantamiento en masa de las Vascongadas y Navarra tan pronto como reúnan armas para todos los voluntarios. Llamo la atención que el general Nouvilas, teniendo en aquellas cuatro provincias 32 batallones no pueda lograr mejores resultados en la campaña que está haciendo, y la suspicacia de algunos republicanos llega al punto de que sospechan del Sr. Nouvilas creyéndole capaz de ambicionar una dictadura apoyada por las tropas que tiene a sus órdenes. Es dudoso que el general en jefe del ejército del Norte tenga esta ambición y mucho más dudoso que las tropas que tiene a sus órdenes lo apoyen en un acto de tal especie.

Otra de las noticias de anoche que también niegan los ministeriales, consiste en que el alcalde de Cádiz había dado un plazo de 48 horas al gobierno para que sacara de aquella plaza la artillería que es la única fuerza que hay allí de guarnición, porque los federales gaditanos imitando la conducta de los malagueños, no querían tener allí soldados.

Empieza ya a hablarse de los candidatos para la presidencia de las Cortes, uno el marqués de Albaida a quien probablemente apoyarán los intransigentes, y otro el Sr. Figueras a quien decididamente no quiere continuar en la presidencia del Consejo de Ministros. Es casi seguro en tal caso el triunfo del Sr. Figueras.

En los consejos de ministros celebrados en los tres últimos días se ha tratado de la cuestión de Hacienda, con este motivo corren muchos rumores acerca de los planes del Sr. Tatuá; dicen que desiste de su proyecto de pedir el anticipo del semestre de contribución prefiriendo crear, si las Cortes lo aprueban, una cantidad de papel moneda de curso forzoso igual a lo que resulte debiendo el Tesoro el día 1.º de junio próximo. La noticia que dan algunos periódicos respecto a la dimisión de ministro de Marina, Sr. Oreiro, es cierta.

Dícese que el gobierno ó al menos algunos ministros, proyectan someter a los tribunales a algunos de los diputados provinciales de Madrid por los términos en que han fundado la dimisión de sus cargos.

Madrid 18 marzo.

Siguen siendo poco tranquilizadoras las noticias que se reciben acerca de la insurrección carlista. Hoy ha llegado un despacho de Cataluña en el que se dice, según aseguran los mismos ministeriales, que cincuenta soldados de caballería del regimiento de Almansa han sido copados por las facciones y que estos han fusilado a algunos voluntarios de la república, añadiéndose que a causa de estos excesos el capitán general Sr. Velarde había salido precipitadamente con todas las fuerzas disponibles para Tarsegre.

Al mismo tiempo se asegura que hoy es el día destinado para un alzamiento en Aragón, Valencia y el Maestrazgo y que Dorregaray se correrá hacia Burgos para favorecer el levantamiento de partidas carlistas en Castilla la Vieja.

Un periódico francés, que es órgano del partido carlista, asegura que D. Carlos entrará hoy en España dispuesto a vencer ó morir al frente de sus parciales. Esta noticia pudiera tener relación con otra que corre, según la cual, algunas facciones victoreaban a D. Alfonso de Borbon proclamándole rey de España en lugar de D. Carlos. Esto también ha dado lugar a que se diga que había facciosos decididos ya a enarbolar bandera de D. Alfonso el hijo de doña Isabel de Borbon por el convencimiento de que con D. Carlos no llegarían a hacer nada de provecho.

El complemento de todas estas noticias favorables a los carlistas que corren entre los que no lo son, es la de que en Barcelona se toman precauciones para evitar ese golpe de mano de Savalls a quien se atribuye el proyecto de atacar aquella población aunque no sea mas que para producir efecto entre los carlistas, claro es que suponiendo esta intención a Savalls hay que convenir en que cuenta con mas fuerzas que las que le atribuyen los despachos del gobierno.

Estos despachos merecen cada día menos crédito. Hoy por ejemplo da cuenta la Gaceta de la derrota de Eraul y mientras en la comunicación del jefe de las tropas se habla de las bajas probables que tuvieron los carlistas que eran los

victoriosos, no se dice una sola palabra sobre el número de muertos, heridos y prisioneros que tuvo el ejército en este desgraciado encuentro.

Si las facciones toman el incremento que se supone, amenaza otro peligro cuyas consecuencias pueden sufrirse hasta en Madrid mismo. Este peligro es la interrupción de las comunicaciones interrumpido definitivamente por ahora el ferro-carril del Norte porque los carlistas exigen a la empresa que no transportara tropas y esta no pudo negarse a las órdenes que recibiera del gobierno ó de los jefes de las columnas, es muy probable que dentro de pocos días quedé cortada la línea de Santander y con unas cuantas partidas que se levantarán en Aragón y la Mancha, las comunicaciones por ferro-carril en Cataluña, Valencia y Andalucía no serian posibles, quedando en realidad Madrid bloqueado.

Hoy se ha recibido noticia de un nuevo acto de insubordinación. Alguna fuerza del ejército que forma parte de la guarnición de la Coruña a quien se había dado orden de salir a custodiar a algunos prisioneros carlistas se negó a cumplir la Dicese que está sumariada, pero se tiene el convencimiento de que el castigo será ilusorio. Cuentan que hablando el Sr. Figueras ayer con un amigo suyo, le decía que conforme los radicales había traído el minimum de rey posible, el gobierno actual procuraría que hubiese el minimum de federalismo para lo cual, contaba con la mayoría de las Cortes que indudablemente es consejera dentro del partido federal.

Esta tarde ha habido una tentativa de reunión pública en la esplanada de Caballerizas para oír al diputado electo Sr. Oñas que sin duda quería dar las gracias a sus electores del distrito de Palacio, pero no se reunió bastante público y la reunión se ha dejado para el jueves próximo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Lógica contundente.—De las grandes cabezas siempre se ha dicho que nacen las grandes concepciones.

Ahí está para muestra *El Municipio* del domingo, de cuyo raciocinio se deduce, que no se pueden tener prestados grandes servicios en ningún tiempo al país, por los que gastan melancolías, beben sangre (!!) tienen corta estatura, ó traspasan su propiedad.

Lutelectus, apretatus discurrat que rabia. Quedamos pues enterados, convencidos y anonadados, y con nosotros, todos los que hayan tenido el mal pensamiento de leer a nuestro colega citado.

Ni podía esperarse otra cosa de esos *atletas* científicos que forman su redacción, todos los cuales, unos por sus condiciones geométricas y otros por sus condiciones físicas, deben haber pertenecido, sin duda, a alguna escuadra de gastadores.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el de la aplaudida actriz Sr. Andrade, poniéndose en escena el grandioso y popular drama *La Abadía de Castro*, el cual a no dudar llevará mucho público a nuestro elegante teatro.

Lluvias.—Ayer nos regaló el cielo un buen chaparrón.

Temporal.—A causa del que ha habido estos días, no llegó ayer el vapor-correo de las Baleares.

Preparativos.—Se están haciendo ya en la planta baja del Casino los necesarios para trasladar el café y repostería al local de costumbre y a propósito para el verano.

Trabucazo.—Dice un periódico que se trata de suprimir el ministerio de Estado en vista de que no tenemos relaciones en ningún pueblo del mundo.

El único representante extranjero con quien tratamos es cojo: es decir que solo Sickles ha motido aquí la pala.

Circo gallístico.—Llamamos la atención de los aficionados sobre las peleas que se efectuarán el domingo próximo a las dos y media.

Como en los días anteriores, habrá competencia entre un gallo llamado *El Mico-Esqueleto*, oriundo de Mallorca, y el *Bubo* de esta población.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Pol. Gol. italiana San Juan Bautista, de 89 ts., c. G. Minetti, de Genova 13 días, con 64 pipas vacías a D. P. Laveroni.

Pol. Margarita, de 205 ts., c. A. Barceló, de Habana, en 49 días con 636 quintales de azúcar a la orden.

Laud Ntra. Sra. del Triunfo, de 34 ts., p. J. Gallard, de Oran en 4 días 15 sacos de esparto y 37 bultos s. caracoles a la orden.

Laud San Antonio de 34 ts., p. J. B. Botella, de Oran en 4 días con 12.500 kils. de esparto, 15 pipas y 6 medias vacías a D. J. Mas.

Laud San Antonio, de 34 ts., p. A. Pieras, Marsella, en 4 días con lastre.

Pol. Gol. Maria, de 75 ts., c. J. Naganetto, de Genova en 10 días con 66 pipas vacías a D. F. Alberola.

Bark americano Ibis de 237 ts., c. W. A. Overton de Nueva-York en 33 días con 109.200 duelas a D. J. C. Blanes.

Vapor Sofia de 345 ts., c. R. de Alberastin, de Liverpool en 6 días con 50 latas sosa cáustica y 104 planchas de hierro a D. M. Gomis, 61 latas y 122 barriles de sosa cáustica, 1 casco herramientas a D. J. C. y Blanes, 1 caja y 6 cascos quincalla a los Sres. G. Lopez herms, 1 caja tegidos, 1 fardo hilaza a los Sres. Itier, 1 fardo algodón a los Sres. Lledó herms, 1 fardo hilaza a D. P. Cutayar, 40 cajas hojas de lata a D. R. Chaques, 1 fardo hilaza a D. E. Orts, 1 id. id. a la V. de Esquembre, 10 toneladas hierro en lingotes a D. T. Rebellas, 1 casco cuchillería y clavos a D. F. Clemente, 57 planchas de hierro a D. P. Cutayar, 1 caja generos de goma a D. G. Ravello y 48 planchas de hierro a don G. Carratalá é hijos.

De cabotaje

Berg. Gol. Concepcion de 87 ts., c. M. Lopez de Gijon en 12 días con 3 cajas de vidrio al mismo capitán.

Laud San Bartolomé de 59 ts., p. M. Guallhe, de Almuñecar en 5 días con 1.131 sacos de azúcar a D. A. A. Garcia.

Vapor Apostol de 178 c. J. B. Retoredó de Sevilla en 3 días con 200 sacos de trigo a don G. Carratalá é hijo.

Berg. gol. Bella Vicenta, de 107 ts. c. Francisco Lopez, de Aguilas, en 1 día, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Duero, de 192 ts., c. M. Idoyaga, para Barcelona, con 15 fardos paños, 12 bultos papel para fumar, 50 fardos espartería obrada, 12 fardos pieles, 183 sacos rubia en polvo, 2.400 carneros, 206 sacos de harina y otros efectos.

Laud Isabel, de 12 ts., p. J. Planells, para Ibiza, con 540 kils. salvado, 4 bultos papel de estraza, 4 cascos de vino.

Pol. gol. Purísima Concepcion, de 96 toneladas, c. A. Lloret, para Marsella, con 100.000 kils. de trigo.

Laud Angeles, de 59 ts., p. J. Lopez, para Argel, con 120 pipas de vino, 5 id. aguardiente, 70 bultos esparto obrado y 10.000 kilos de obra de barro.

Vapor Sofia, de 345 ts., c. R. Albarasturi, para Barcelona, con 10 pipas de vino, 3 cajas papel de fumar y 40 cajas id. y otros efectos.

Berg. noruego Cito, de 247 ts. c. J. M. Jhonson, para Torreveja, con lastre.

Después de cerrada la aduana ó sea desde las 3 hasta las 6 de la tarde, han entrado el bergantín goleta Dos Hermanos y los faluchos San José y Dolores.

Buques a la carga para varios puntos de la Península.

Laud San Francisco, de 72 ts., p. Salvador Seva, para Tarragona.

Pailebot Golondrina de 89 ts., p. José Fuster, para Barcelona.

Laud Virgen de los Angeles, de 23 ts., patron Manuel Leonard, para Barcelona.

Laud San Antonio, de 69 ts., p. A. Lluill, para Palma.

Laud Milagro, de 25 ts., p. S. Ardoron, para Rosas.

Laud Casilda, de 33 ts., p. J. Montesinos, para Málaga.

Laud Pepe, de 63 ts., p. J. Fíbla, para Benicarló.

Laud San Vicente, de 33 ts., p. N. Mas, para Málaga.

Laud Carolina, de 19 ts., p. R. Hernandez, para Torreveja.

Balandra S. Antonio, de 19 ts., p. F. Moll, para Denia.

SECCION LOCAL.

Administración principal de aduanas de la provincia de Alicante.

El día 28 del actual a las doce de su mañana se procederá a la venta en pública subasta en los almacenes de esta aduana, de cuatro sacos conteniendo doscientos diez y seis kilogramos azúcar común valorados en 182 pesetas tipo de la subasta, no admitiéndose postura que no cubra el mismo.

Alicante 19 Mayo 1873.—El administrador, Vereca.

Ayuntamiento popular de Alicante.

El día primero de Junio próximo de doce a doce y media de su mañana y en el despacho de esta A. c. d. a. tendrá efecto la subasta del servicio de bagajes de este canton, para todo el año económico de 1873 a 1874 con arreglo al pliego de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, número 106 correspondiente al Sábado tres del actual, que se halla de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Alicante 19 Mayo 1873.—Manuel Santandreu.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

A petición de varios propietarios de esta huerta y en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesión del día 10 del actual se convoca a junta general extraordinaria de regantes, con arreglo al art. 48 del Reglamento vigente para el día 21 del presente mes en la oficina de esta dirección a las once de la mañana con el objeto de tratar acerca de la organización de los guardas del agua y modo de arbitrar recursos para su sostenimiento.

Alicante 16 de mayo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas E. Corradi.

El estado del Pantano en el día de hoy a las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 117 palmos.
Pared descubierta, 65 idem.
De cieno, 14 idem.
Entrán 1 hila.
Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de mayo de 1873.—El director, Miguel Pascual de Bonanza.

Se hace saber: Que desde el día 12 hasta el 23 del actual se espenderán en la oficina de esta dirección los albulas para la tanda séptima del corriente año como cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 12 de mayo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes tendrá lugar el beneficio de la Sra. Andrade, poniéndose en escena el drama en cinco actos, dividido en siete cuadros nominado, *La Abadía de Castro*.

A las ocho y media en punto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Bernardino de Sena conf.
SANTO DE MAÑANA.—S. Secundino mr.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 18 mayo.

(E. pedido a las 3,50 de la tarde.)

La Tertulia radical, hoy republicana democrática, ha despedido de la sociedad a varios radicales.

Dorregaray se ha corrido a la provincia de Burgos.

El ministro de Marina Sr. Oreiro ya no asiste a la secretaria.

Se indica al Sr. Figueras para presidente de las Constituyentes. En Toledo y en el Maestrazgo se han levantado varias partidas.

Madrid, 19 mayo.

(Espedido a las 11,10 de la mañana)

Elio con 2.000 carlistas se presentó ayer en Cinco-Villas (Navarra) algunos le atribuyen el propósito de pasar el Ebro.

Se insiste en decir que D. Carlos ha obtenido de unos banqueros ingleses un empréstito de 300 millones y que los carlistas van a jugarse el todo por el todo.

Madrid, 19 mayo.

(Espedido a las 6,20 de la tarde.)

La mayoría de los diputados se asegura hallarse dividida en la cuestión de elección de presidente de la futura Asamblea.

Se ha aplazado el arreglo de gobernadores.

Bolsa: Renta 3 por 100, 16,35.

Cambio sobre Londres. . . 48,70

id. . . París. . . 5,10

Madrid, 19 mayo.

(Espedido a las 10,34 de la noche.)

Háblase de la creación de un centro parlamentario que inicie reformas, apoye al gobierno y contenga a los intransigentes.

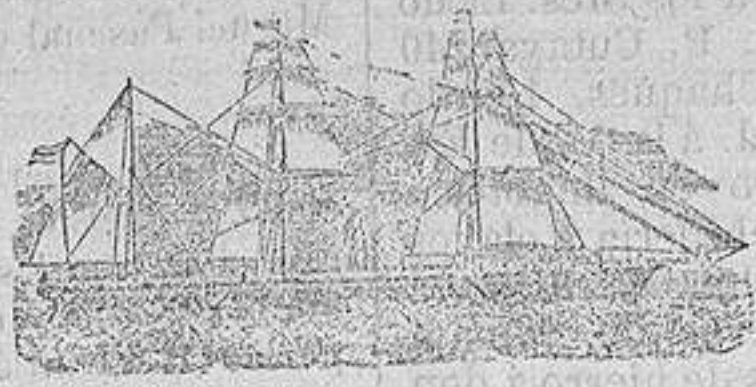
ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA
Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION
con las
salidas
de Cádiz y Santander
para
Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIANA Y SEGOVIA.
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.



Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con savia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, u-agre, dolores nerviosos de cabeza, lagus, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó moseolar, incipiente ó crónico y segun e-periencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor

Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao» en las escrófulas raquitismo, en las lencorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigno, falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1. y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

CAFES

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS. PREPARADOS POR LA CASA DE MATEAS LOPEZ. Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. No advertis cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despide? No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la ensañanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Mateas Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas de procedimiento de Mateas Lopez.

Precios.

Moka legitimo 16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados 10 »
Puerto-Rico y otras clases 8 »

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4. y en casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos, es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Lorenzo Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

LA CATALANA.

Compañía anónima de Seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA.

Pone en conocimiento del público que se halla vacante la comision principal de esta provincia y que para desempeñar interinamente dicha comision, como para hacer el nombramiento del nuevo comisionado está encargado el Inspector de dicha compañía D. AGUSTO ROUHE que actualmente reside en la fonda de Bossio, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillemes.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Fieleros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-boados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Pinzas.	Pumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gotaparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



Alicante, Guillen Lopez herm.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo 57.000.000 reales.
Id. en primas y reservas. 19.523.731 »
Total 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Corraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GARBANZOS

DE FUENTE SAUCO.

Tres veces superiores.

Se espenden á 65 reales la arroba métrica, en la calle de Teatinos, almacén, núm. 8.

Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBI.

Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de roca tan sumamente baratos, á 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España á 100 rs., y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de roca y que los diferencia con los de segunda clase.

Las personas que gusten surtirse de buenos cristales no tienen mas que pasar por casa del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido tanto en cristales Crown-Glass, Flin-glass, pedernal del Brasil y cilindricos, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua para la fortificacion de la vista, desde el infimo precio de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilindricos de 30 á 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante y muchos objetos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios sumamente baratos.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.

SERVICIO SEMANAL.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto todos los viernes directamente para Orán, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR RIVERA.

Saldrá el 20 del corriente para el Havre y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR DURO.

Saldrá el 20 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 21 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Carey y comp.